

JOHN MARTIN FISCHER, ROBERT KANE,
DERK PEREBOOM Y MANUEL VARGAS

CUATRO PERSPECTIVAS SOBRE LA LIBERTAD

Traducción de
Inés Echavarría, Gabriela Polit
y Ricardo Restrepo

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2013

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
SOBRE LOS AUTORES	11
AGRADECIMIENTOS	13
UNA BREVE INTRODUCCIÓN A ALGUNOS TÉRMINOS Y CONCEPTOS	15
1. TÉRMINOS BÁSICOS: LIBRE ALBEDRÍO, RESPONSABILIDAD MORAL Y DETERMINISMO	15
2. OPCIONES FILOSÓFICAS EN EL PROBLEMA DEL LIBRE ALBEDRÍO.....	17
CAPÍTULO I. LIBERTARISMO , por <i>Robert Kane</i>	21
1. EL DETERMINISMO Y EL JARDÍN DE SENDEROS QUE SE BIFURCAN	21
2. DESAFÍOS MODERNOS PARA EL LIBRE ALBEDRÍO LIBERTARIO.....	24
3. ¿EL LIBRE ALBEDRÍO ES INCOMPATIBLE CON EL DETERMINISMO?: EL ARGUMENTO DE LA CONSECUENCIA.....	27
4. RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL.....	31
5. RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL Y POSIBILIDADES ALTERNATIVAS	34
6. EL PROBLEMA DE LA INTELIGIBILIDAD: ¿ES POSIBLE EL LIBRE ALBEDRÍO LIBERTARIO?.....	41

	Pág.
7. INDETERMINISMO Y RESPONSABILIDAD	45
8. PROCESAMIENTO EN PARALELO	47
9. RESPONSABILIDAD, SUERTE Y AZAR.....	51
10. ELECCIÓN, AGENCIA, ESFUERZO Y CAUSAS: CONSIDERACIÓN DE OBJECIONES ADICIONALES	53
11. RESPONSABILIDAD Y CONTROL: TRES ASESINOS.....	58
12. CONCLUSIÓN: LA COMPLEJIDAD Y «SER AUTORES DE NUESTRA PROPIA HISTORIA».....	61
LECTURAS ADICIONALES	63
CAPÍTULO II. COMPATIBILISMO , por <i>John Martin Fischer</i>	65
1. INTRODUCCIÓN	65
2. EL SEÑUELO DEL COMPATIBILISMO	67
3. UNA TEORÍA COMPATIBILISTA DE LA LIBERTAD	70
4. EL ARGUMENTO DE LA CONSECUENCIA	75
5. EL SEMICOMPATIBILISMO Y LOS EJEMPLOS FRANKFURT ...	79
6. EL INCOMPATIBILISMO DE FUENTE	84
7. ¿POR QUÉ SER UN SEMICOMPATIBILISTA?	95
8. UNA TEORÍA DEL CONTROL DE ORIENTACIÓN	102
9. CONCLUSIÓN: EL SEÑUELO DEL SEMICOMPATIBILISMO....	106
LECTURAS ADICIONALES	108
CAPÍTULO III. INCOMPATIBILISMO DURO , por <i>Derk Pereboom</i>	111
1. ESQUEMA DE INCOMPATIBILISMO DURO	111
2. POSIBILIDADES ALTERNATIVAS	113
3. UN EJEMPLO RESISTENTE ESTILO FRANKFURT	117
4. CONTRA EL COMPATIBILISMO	119
5. DOS OBJECIONES AL ARGUMENTO DE LA MANIPULACIÓN.....	126
6. LA OBJECCIÓN DE SUERTE AL LIBERTARISMO EVENTO-CAUSAL.....	129
7. ¿PUEDE EL LIBERTARISMO EVENTO-CAUSAL DE KANE EVADIR LA OBJECCIÓN DE SUERTE?.....	131
8. LA OBJECCIÓN DE SUERTE AL LIBERTARISMO AGENTE-CAUSAL.....	139
9. LA CAUSALIDAD DEL AGENTE Y LA FÍSICA.....	140
10. EL INCOMPATIBILISMO DURO Y LAS MALAS ACCIONES...	143

11. SIGNIFICADO EN LA VIDA	146
12. EMOCIONES, ACTITUDES REACTIVAS Y RELACIONES PERSONALES	148
13. REVISIONISMO	153
14. LO BUENO DEL INCOMPATIBILISMO DURO.....	153
LECTURAS ADICIONALES	155
CAPÍTULO IV. REVISIONISMO , por <i>Manuel Vargas</i>	157
1. UNA BREVE HISTORIA DE ALGUNOS CONCEPTOS	157
2. CONSTRUYENDO UNA TEORÍA DEL LIBRE ALBEDRÍO	160
2.1. Una acotación sobre la metodología filosófica.....	161
3. EL DIAGNÓSTICO INCOMPATIBILISTA DEL SENTIDO COMÚN.....	163
3.1. Argumentos filosóficos tradicionales a favor del incompatibilismo	163
3.2. Evidencia experimental a favor de un diagnóstico incompatibilista de conceptos populares.....	169
3.3. Historia cultural y el incompatibilismo	172
4. ¿POR QUÉ NO EL LIBERTARISMO?	173
4.1. Preocupaciones empíricas sobre el libertarismo	174
5. ¿POR QUÉ NO EL INCOMPATIBILISMO DURO?	179
6. PRELUDIO A UNA PRESCRIPCIÓN: ¿QUÉ ES LO QUE HACE EL INDETERMINISMO DE TODOS MODOS?	182
7. PRESCRIPCIÓN: BOSQUEJO DE UNA APROXIMACIÓN MODERADAMENTE REVISIONISTA DEL LIBRE ALBEDRÍO	186
8. JUSTIFICACIÓN DEL ELOGIO Y LA CULPA SIN EL LIBERTARISMO	189
9. ¿QUÉ PASA CON EL LIBRE ALBEDRÍO?	196
10. RECUPERANDO NUESTRA LIBERTAD.....	199
LECTURAS ADICIONALES	200
CAPÍTULO V. RESPUESTA A FISCHER, PEREBOOM Y VARGAS , por <i>Robert Kane</i>	203
1. INTRODUCCIÓN: SENDEROS QUE SE BIFURCAN OTRA VEZ.	203
2. EL (SEMI-)COMPATIBILISMO DE FISCHER Y EJEMPLOS TIPO FRANKFURT	205
3. EL EJEMPLO TIPO FRANKFURT DE PEREBOOM: EVASIÓN DE IMPUESTOS	208

4. INDETERMINISMO, SUERTE Y AZAR.....	210
5. LA OBJECCIÓN DEL «NINGÚN-PODER-ADICIONAL».....	214
6. VARGAS Y EL REVISIONISMO.....	217
CAPÍTULO VI. RESPUESTA A KANE, PEREBOOM Y VARGAS, por John Martin Fischer	223
1. RESPUESTA A KANE.....	223
2. RESPUESTA A PEREBOOM	224
3. RESPUESTA A VARGAS	228
CAPÍTULO VII. RESPUESTA A KANE, FISCHER Y VARGAS, por Derk Pereboom	231
1. RESPUESTA A KANE	231
2. RESPUESTA A FISCHER.....	237
3. RESPUESTA A VARGAS	240
CAPÍTULO VIII. RESPUESTA A KANE, FISCHER Y PEREBOOM, por Manuel Vargas	247
1. SOBRE EL LIBERTARISMO, SU VEROSIMILITUD Y EL ES- TADO DE LA CIENCIA DEL CEREBRO	248
2. BIENVENIDOS A LA SELVA	250
3. MERECIMIENTO Y EXPLICACIONES CON «FACTOR EXTRA» .	252
4. EL ARGUMENTO DE LOS CUATRO CASOS.....	256
5. SEMICOMPATIBILISMO Y REVISIONISMO: ¿PUEDE PO- NERSE DE PIE EL REVISIONISTA REAL?.....	260
6. EL DEBATE QUE NO TERMINA.....	264
BIBLIOGRAFÍA.....	267

SOBRE LOS AUTORES

John Martin Fischer es Profesor Distinguido en el Departamento de Filosofía en la Universidad de California, Riverside, donde es Director Presidencial de UC. Es autor de *The Metaphysics of Free Will: An Essay on Control* (Blackwell, 1994), y con Mark Ravizza, S. J., *Responsibility and Control: A Theory of Moral Responsibility* (1998). Su colección de ensayos, *My Way: Essays on Moral Responsibility*, fue publicada en 2006.

Robert Kane es Profesor Distinguido de Filosofía en la Universidad de Texas, Austin. Es autor de siete libros y más de sesenta artículos sobre la filosofía de la mente y la acción, ética, la teoría del valor y la filosofía de la religión, incluyendo *Free Will and Values* (1985), *Through the Moral Maze: Searching for Absolute Values in a Pluralistic World* (1994), *The Significance of Free Will* (1996), *A Contemporary Introduction to Free Will* (2005), y la serie de conferencias en audio y vídeo tituladas *The Quest for Meaning: Values, Ethics, and the Modern Experience*. Es editor de *The Oxford Handbook of Free Will* (2002) y de *Free Will* (Blackwell, 2002). Premiado quince veces por su excelencia en la enseñanza en la Universidad de Texas, fue nombrado miembro inaugural de la Academia de Profesores Distinguidos de la Universidad en 1995.

Derk Pereboom es Profesor de Filosofía en la Universidad de Vermont. Se incorporó a la Escuela Sage de Filosofía en la Universidad de Cornell en el año 2007. Su libro *Living Without Free Will* se publicó en 2001, y ha publicado artículos sobre la libertad, filosofía de la mente, historia de la filosofía moderna y la filosofía de la religión.

Manuel Vargas es Profesor Asociado de Filosofía en la Universidad de San Francisco. Es autor de varios artículos sobre ética, filosofía de la acción y filosofía de América Latina. Ha recibido el Premio de Pensamiento Latinoamericano de la Asociación Estadounidense de Filosofía (2004) y fue director de NEH en Humanidades de la Universidad de San Francisco (2005-2006).

UNA BREVE INTRODUCCIÓN A ALGUNOS TÉRMINOS Y CONCEPTOS

1. TÉRMINOS BÁSICOS: LIBRE ALBEDRÍO, RESPONSABILIDAD MORAL Y DETERMINISMO

Posiblemente los tres conceptos más importantes del trabajo filosófico sobre el libre albedrío son el *libre albedrío*, la *responsabilidad moral* y el *determinismo*.

La noción de libertad en juego en la discusión filosófica es usualmente distinguida de una variedad de otros conceptos de libertad, incluyendo los de libertad religiosa y política. Generalmente, el *libre albedrío* se trata distinto a otros atributos asociados a la agencia humana, como son la autonomía y la autenticidad. Como podremos ver en los siguientes capítulos, existen distintas formas de pensar sobre la naturaleza del libre albedrío, y hay serios desacuerdos acerca de lo que constituiría una adecuada teoría sobre el libre albedrío. Gran parte de la tradición ha tomado el libre albedrío como un tipo de poder o habilidad de tomar decisiones por las cuales cada quien puede ser moralmente responsable, pero los filósofos también han pensado algunas veces que el libre albedrío puede ser requerido por una serie de otras cosas, incluyendo valores morales, originalidad y autogobierno. Otro punto que frecuentemente se hace sobre el libre albedrío es que está sujeto a intensas disputas entre filósofos, y los autores de este tomo tomarán distintas posiciones sobre ellas. Un punto dice que el libre albedrío requiere de «posibilidades alternativas» o el poder de hacer otra cosa, y el otro es la demanda de que el libre albedrío requiere que seamos las «fuentes fundamentales» de nuestras acciones libres o las fuentes fundamentales de nuestras voluntades de realizar acciones libres.

Para muchas discusiones sobre el libre albedrío la idea de la *responsabilidad moral* es importante. En el contexto de las discusiones sobre el libre albedrío, la responsabilidad moral es frecuentemente entendida como un tipo de estado vinculado a juicios y/o prácticas de elogio y culpa moral. Este significado es distinto a otro sentido de la responsabilidad, probablemente de uso más común: las responsabilidades como obligaciones (por ejemplo, cuando hablamos sobre las responsabilidades que un padre tiene hacia su hijo). Existen conexiones importantes entre la responsabilidad del tipo que concierne al elogio y a la culpa, y la responsabilidad del tipo conectada a las obligaciones. Sin embargo, los escritos de filósofos sobre el libre albedrío y responsabilidad moral están interesados típicamente por lo primero y no por lo último.

El tercer concepto frecuentemente importante para la discusión filosófica sobre el libre albedrío es el *determinismo*. Para los propósitos presentes, podemos tratar al determinismo como la tesis de que en cualquier momento (hasta el fin) el universo tiene exactamente un futuro físicamente posible. Algo es determinista si solo tiene un resultado físicamente posible.

Es importante tener en cuenta que una definición de determinismo es justo esto: una caracterización de cómo las cosas deberían ser *si* las cosas fueran deterministas. Esto no implica que el universo es de hecho determinista. Compara: «Una criatura es un grifo si esta tiene los cuartos traseros de un león y la cabeza y las garras de un águila». Nada de lo que hay en la definición del grifo muestra que existen este tipo de criaturas en nuestro universo. Simplemente nos dice algo sobre los tipos de cosas que pueden contar como grifos. Asimismo, dar una definición del determinismo no muestra que el universo sea determinista. Solo define un término, el cual podemos encontrar que no se aplica adecuadamente al mundo en el que vivimos.

Cuando se discuten estos puntos es natural preguntarse si el mundo es determinista. La mayoría de los físicos y filósofos piensan que la respuesta es que no, pero los asuntos técnicos son extremadamente complejos. No obstante, si aceptamos que el universo no es determinista, de todas maneras existen buenas razones para pensar en la compatibilidad entre el libre albedrío y el determinismo. Primero, podría ser que los futuros físicos concluyan que el universo es determinista, contrario a los consensos contemporáneos al menos sobre mecánica cuántica. Es notoria la dificultad de predecir cómo resultará la ciencia futura, y puede ser útil tener una respuesta a la pregunta antes de que las cuestiones científicas sean resueltas. Segundo, incluso si el universo no fuera completamente determinista, el determinismo puede que se aplique localmente (como una cuestión de cómo el espacio-tiempo local es construido, o como una cuestión de cómo la física de

los objetos no-cuánticos opera). Tercero, podríamos interesarnos en si el libre albedrío es compatible con la imagen científica general del universo. Dado que ciertos aspectos del universo parecen ser deterministas y otros no, podemos preguntarnos si el libre albedrío es compatible con el determinismo como un primer paso para responder la pregunta más general de si el libre albedrío es compatible con una imagen científica general del universo.

2. OPCIONES FILOSÓFICAS EN EL PROBLEMA DEL LIBRE ALBEDRÍO

Un punto particularmente importante para los filósofos contemporáneos en el pensar sobre libre albedrío es si pudiéramos tener libre albedrío en un universo determinista. Llamemos este punto —si el libre albedrío puede existir si el universo fuera determinista— *la cuestión de compatibilidad*. Existe una larga tradición en dividir el terreno conceptual a la luz de las principales respuestas al asunto de compatibilidad. Tradicionalmente, los *incompatibilistas* son aquellos que piensan que el libre albedrío es incompatible con que el mundo sea determinista. Los *compatibilistas*, convenientemente, son aquellos que sostienen que el libre albedrío es compatible con que el universo sea determinista.

Es importante ver que la cuestión de compatibilidad es distinta a la cuestión de si nosotros tenemos libre albedrío. Usted puede ser un incompatibilista y sostener que tenemos libre albedrío. O usted puede ser un incompatibilista y pensar que carecemos de libre albedrío. (Usted puede incluso pensar que, independientemente de cómo la cuestión de compatibilidad sea resuelta, existen amenazas contra el libre albedrío aparte del determinismo.)

En la literatura filosófica, el *libertarismo* es la visión de que tenemos libre albedrío y que el libre albedrío es incompatible con el determinismo. «Libertarismo», como es usado en el contexto del libre albedrío, es distinto al libertarismo en la filosofía política. (Ciertamente, el «libertarismo» en el sentido de libre albedrío es el significado original — fue solo más tarde cuando fue apropiado como una etiqueta para una teoría en la filosofía política—.) Uno puede ser un libertario en el sentido político y el de libre albedrío, pero usted puede ser un libertario sobre el libre albedrío sin ser un libertario en filosofía política. Y, tal vez, usted también podría ser un libertario en filosofía política sin ser un libertario sobre el libre albedrío (a pesar de que muchos libertarios en lo político sean libertarios sobre el libre albedrío).

Siguiendo a Derk PEREBOOM, será etiquetado como «*incompatibilismo duro*» cualquier teoría que sostenga: 1) que el incompatibilismo es verdad y 2) que carecemos de libre albedrío. Históricamente,

la mayoría de incompatibilistas duros sostuvieron lo que William JAMES llamó el *determinismo duro*. (En efecto, la introducción del término «incompatibilismo duro» por PEREBOOM refleja la terminología más antigua y vinculada de James.) Los deterministas duros piensan que carecemos de libre albedrío *porque el mundo es determinista*. Contemporáneamente, los deterministas duros son pocos. Más comunes son las perspectivas que sostienen que no tenemos libre albedrío independientemente de si el mundo es o no determinista, y los enfoques que sostienen que a pesar de que la libertad puede que no sea conceptualmente incompatible con el determinismo (o con el indeterminismo), nosotros simplemente no la tenemos.

Para resumir, entonces una forma tradicional de dividir el campo se basa en las respuestas a la cuestión de compatibilidad. Los dos enfoques principales son el incompatibilismo y el compatibilismo. Hemos estado considerando la división incompatibilista, donde las dos especies principales de incompatibilismo son el libertarismo y el incompatibilismo duro. Ambas formas de incompatibilismo tienen especies adicionales que no hemos discutido en esta breve introducción.

La división restante en el debate sobre la compatibilidad es el *compatibilismo*. Existen muchas variedades de compatibilismo. Algunos compatibilismos han enfatizado un entendimiento particular de «poder», otros han resaltado un tipo de identificación de una persona con sus motivos o valores, y otros destacan el rol del ser sensible a razones. Una variedad influyente, sin embargo, es la perspectiva que sostiene que la responsabilidad es compatible con el determinismo, combinada con el agnosticismo sobre si el libre albedrío entendido en alguna forma particular puede que sea compatible con el determinismo. Este punto de vista es el *semicompatibilismo*, y su más prominente defensor es John Martin FISCHER.

Finalmente, existen perspectivas que no caben nítidamente en la taxonomía tradicional del incompatibilismo y el compatibilismo. Una de estas clases de perspectivas es el *revisionismo*. La idea central del revisionismo es que la imagen del libre albedrío y la responsabilidad moral, incrustada en el sentido común, requieren revisión, pero no ser abandonadas. Es decir, el revisionismo sostiene que la teoría correcta del libre albedrío y la responsabilidad moral se alejarán del sentido común. Como con los casos del libertarismo, el incompatibilismo duro y el compatibilismo, este punto de vista puede tomar una variedad de formas específicas.

Para una forma distinta de pensar sobre la relación entre las varias perspectivas véase el siguiente cuadro.

	¿Es el pensamiento de sentido común sobre el libre albedrío y la responsabilidad moral básicamente correcto?	¿Es el libre albedrío compatible con el determinismo?	¿Es la responsabilidad moral compatible con el determinismo?	¿Tenemos libre albedrío?
Libertarismo	Sí	No	No	Sí
Compatibilismo	Sí	Sí (aunque algunos semi-compatibilistas pueden decir «no»)	Sí	Sí
Incompatibilismo duro	No	No	No	No
Revisionismo	No	Sí, pero solo con una revisión a nuestra auto-concepción	Sí	Sí (o suficientemente cerca)

CAPÍTULO I

LIBERTARISMO

Robert KANE

1. EL DETERMINISMO Y EL JARDÍN DE SENDEROS QUE SE BIFURCAN

El problema del libre albedrío ha surgido en la historia siempre que algo ha llevado a las personas a sospechar que sus acciones pueden haber sido determinadas o requeridas de forma necesaria por factores desconocidos fuera de su control. Es por ello que las doctrinas del *determinismo* o de la *necesidad* han sido tan importantes en la historia de los debates sobre el libre albedrío.

Las doctrinas del determinismo han tomado muchas formas históricas. La gente se ha preguntado, en distintas épocas, si sus acciones pueden ser determinadas por el destino o por Dios, por las leyes de la física o las leyes de la lógica, por la herencia o el medio ambiente, por motivos inconscientes o controladores ocultos, condicionamiento psicológico o social, y así sucesivamente. Pero hay una idea central que atraviesa todas las doctrinas en la historia del determinismo que muestra por qué estas doctrinas son una amenaza para el libre albedrío. Todas las doctrinas del determinismo —ya sean fatalistas, teológicas, físicas, biológicas, psicológicas o sociales— implican que, dado el pasado y las leyes de la naturaleza en cualquier momento, solo hay un futuro posible. Pase lo que pase, lo que sucede es, por tanto, inevitable o necesario (no puede dejar de ocurrir), teniendo en cuenta el pasado y las leyes.

Para entender por qué muchas personas han creído que existe un conflicto entre el libre albedrío y el determinismo así concebidos, con-

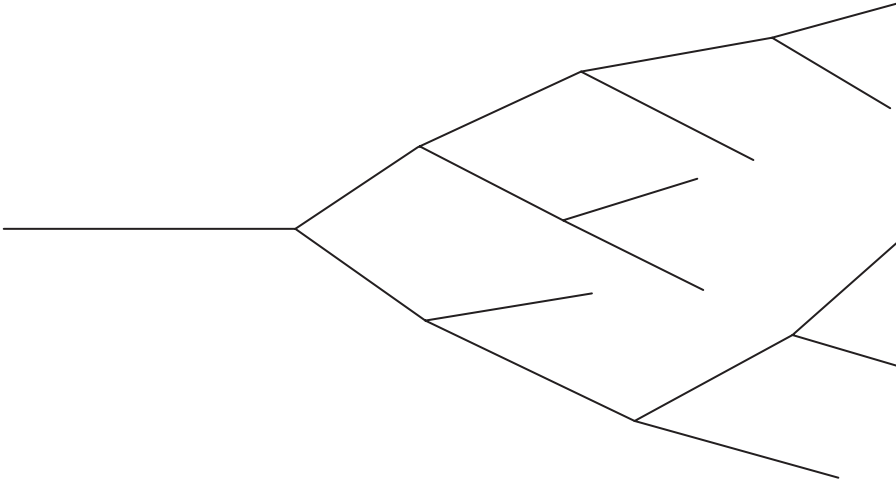


Figura 1.1. Jardín de senderos que se bifurcan

sidérese lo que el libre albedrío requiere. Creemos que tenemos libre albedrío cuando nos vemos a nosotros mismos como agentes capaces de influir en el mundo de varias maneras. Un abanico de alternativas parece estar frente a nosotros. Razonamos, deliberamos y finalmente elegimos. Sentimos 1) que «depende de nosotros» lo que elegimos y cómo actuamos, y esto significa que pudimos haber elegido o actuado de una manera distinta. Como dijo ARISTÓTELES, cuando el actuar «depende de nosotros», el no actuar también. Esta «dependencia de nosotros» también sugiere que 2) la principal fuente de nuestras acciones está en nosotros y no fuera de nosotros por factores que están fuera de nuestro control.

Para ilustrarlo, supongamos que Juana acaba de graduarse en la facultad de derecho y tiene que elegir entre unirse a un bufete de abogados en Chicago o a una firma en Nueva York. Si Juana cree que su elección es una elección *libre* (tomada «en uso de su libre albedrío»), debe creer que las dos opciones están «abiertas» para ella mientras decide. Ella podría escoger cualquiera de las dos. (Si no creyera esto, ¿qué sentido tendría deliberar?). Pero eso significa que ella cree que dispone de más de un sendero posible hacia el futuro y que «depende de ella» cuál de estos senderos tome. Esta imagen de un futuro abierto con senderos que se bifurcan — un jardín de senderos que se bifurcan, como ha sido llamada — es esencial para nuestra comprensión del libre albedrío.

Esta imagen de diferentes senderos posibles hacia el futuro es también esencial, creo yo, para lo que significa ser una persona y vivir una vida humana.

Uno puede ver por qué el determinismo podría poner en peligro esta imagen. Si el determinismo es verdad, parecería que no hay más que un solo sendero posible hacia el futuro a disposición de Juana. 1) No «dependería de ella» lo que eligió entre una amplia gama de posibilidades, ya que solo una de las alternativas sería posible. También parece que, si el determinismo fuera cierto, 2) la fuente u origen de sus acciones no estaría en la propia Juana, sino en algo fuera de su control que determinó su elección (por ejemplo, los decretos del destino, los actos ordenados por Dios, su herencia y crianza o condicionamiento social).

Una segunda manera de ilustrar por qué muchas personas creen que hay un conflicto entre el libre albedrío y el determinismo se da al reflexionar sobre la idea de la *responsabilidad*. El libre albedrío está también íntimamente relacionado con nociones como «sentirnos responsables de nuestros actos», ser merecedores de censura y ser merecedores de elogio por las acciones.

Supongamos que un joven está siendo juzgado por un asalto y robo en el que mató a su víctima a golpes. Digamos que asistimos al juicio y escuchamos la evidencia en el tribunal. En un primer momento, nuestros pensamientos sobre el joven están llenos de ira y resentimiento. Su crimen fue atroz. Pero a medida que escuchamos la forma en que llegó a tener ese carácter ruin y esas motivaciones perversas —una triste historia de negligencia por parte de los padres, maltrato infantil, abuso sexual, malos modelos— parte de nuestro resentimiento contra el joven se traslada a los padres y a otros que lo maltrataron. Empezamos a sentirnos enojados con ellos, así como con él. (Nótese lo natural que es esta reacción). Sin embargo, no estamos aún listos para eximir completamente de culpa al joven. Nos preguntamos si algo de la responsabilidad no le corresponde a él. Nos hacemos las siguientes preguntas: ¿En qué medida es *él* responsable de haberse convertido en el tipo de persona que es ahora? ¿Acaso fue *todo* cuestión de tener malos padres, descuido de la sociedad, condicionamientos sociales y cosas por el estilo, o tuvo él un rol activo en esto?

Estas son preguntas cruciales sobre el libre albedrío y son preguntas sobre lo que puede llamarse la responsabilidad fundamental del joven. Sabemos que los padres y la sociedad, las leyes de la herencia y la crianza, tienen una influencia en lo que nos convertimos y en lo que somos. Pero ¿fueron estas influencias completamente *determinantes* o nos «dejaron algo» de qué ser responsables? Eso es lo que queremos saber sobre el joven. La cuestión de si él no es más que una víctima de las malas circunstancias o si tiene alguna responsabilidad por ser lo que es. La cuestión de si se convirtió en la persona que es *por su propio libre albedrío* parece depender de si estos otros factores fueron o no *totalmente* determinantes.

Los que están convencidos de que hay un conflicto entre el libre albedrío y el determinismo, por estas y otras razones, se llaman *incompatibilistas* sobre el libre albedrío. Ellos creen que el libre albedrío y el determinismo son incompatibles. A los incompatibilistas que creen, a su vez, que existe un libre albedrío incompatibilista, lo cual hace que el determinismo sea falso, se les conoce como *libertarios* en torno al libre albedrío.

2. DESAFÍOS MODERNOS PARA EL LIBRE ALBEDRÍO LIBERTARIO

Voy a defender el punto de vista libertario del libre albedrío en este tomo. Nosotros los libertarios generalmente creemos que un libre albedrío incompatible con el determinismo es lo que se requiere para verdaderamente ser moralmente responsables por nuestras acciones y, por tanto, una auténtica responsabilidad moral, de tal manera que el libre albedrío es incompatible con el determinismo. El auténtico libre albedrío, en nuestra perspectiva, no podría existir en un mundo *completamente* determinado por el destino o Dios, o las leyes de la física o la lógica, o la herencia y el medio ambiente, o el condicionamiento psicológico o social, ni algo por el estilo. En mis escritos de los últimos veinticinco años he sostenido que este punto de vista libertario representa la idea tradicional del libre albedrío que ha estado en disputa desde hace siglos cuando los filósofos han tratado «el problema del libre albedrío y el determinismo». Además, creo que este punto de vista libertario es el que muchas de las personas comunes tienen en mente cuando intuitivamente creen que hay algún tipo de conflicto entre el libre albedrío y el determinismo.

Sin embargo, esta concepción libertaria tradicional acerca del libre albedrío ha sido atacada por muchos pensadores modernos, filósofos y científicos por igual, que han llegado a creer que esta idea del libre albedrío, a pesar de que todavía puede ser sostenida por mucha gente común, es anticuada e incoherente y que no tiene lugar en el panorama científico moderno del mundo. Uno de los objetivos de este ensayo es, por tanto, considerar este ataque moderno a la visión tradicional libertaria del libre albedrío y preguntar si puede ser contestado y cómo. Mucho depende, me parece, de saber si tenemos o no una libertad de voluntad del tipo fundamental que los libertarios defienden. El ataque moderno se da en dos partes.

Parte 1. El primer frente del ataque moderno al libre albedrío libertario proviene de los *compatibilistas*, quienes argumentan que, a pesar de las apariencias que sugieren lo contrario, el determinismo en realidad no está en conflicto con el libre albedrío en lo absoluto. Los com-

patibilistas sostienen que todas las libertades que reconocemos y deseamos en la vida cotidiana —por ejemplo, las libertades que nos protegen de la coacción u obligación, de la restricción física, de las adicciones y de la opresión política— son en realidad compatibles con el determinismo. Aun si el mundo llegara a ser completamente determinista, argumentan los compatibilistas, habría una gran diferencia entre las personas que están libres de restricciones en su libertad de acción y voluntad (restricciones tales como la coerción, la coacción, la adicción y la opresión) y las personas que no están libres de estas restricciones, y la gente preferiría estar libre de tales restricciones a su libertad que no estarlo, *incluso en un mundo determinado*. Por tanto, de acuerdo con los compatibilistas, preguntas esotéricas acerca de si el determinismo es verdad o no —en las ciencias físicas o psicológicas— son irrelevantes para *las libertades que realmente nos importan* en la vida cotidiana. Todas las variedades de libre albedrío que «valen la pena desear» (como lo ha dicho el compatibilista moderno Daniel DENNETT) no requieren la falsedad del determinismo para que nosotros las poseamos, como sugiere la visión libertaria tradicional del libre albedrío.

Esta doctrina de *compatibilismo* tiene un antiguo linaje. Era sostenida por los estoicos y quizá también por ARISTÓTELES en la antigüedad, de acuerdo con muchos expertos. Pero el compatibilismo sobre el libre albedrío y el determinismo se ha vuelto especialmente popular en los tiempos modernos. Influyentes filósofos de la era moderna, tales como Thomas HOBBS, John LOCKE, David HUME y John Stuart MILL, eran todos compatibilistas. Vieron al compatibilismo como una forma de reconciliar la experiencia común de ser libre con los modernos puntos de vista científicos sobre el universo y los seres humanos. El compatibilismo sigue siendo popular entre los filósofos y los científicos de hoy por razones similares, como se verá más adelante en los ensayos de este tomo. (John Martin FISCHER defiende una versión del compatibilismo conocida como semicompatibilismo en el segundo ensayo de este libro). Si los compatibilistas están en lo cierto, podemos tener *ambos*, libre albedrío y determinismo, y no tenemos que preocuparnos de que el creciente conocimiento científico sobre la naturaleza y los seres humanos de alguna manera vaya a debilitar nuestras convicciones comunes de que somos agentes libres y responsables.

Parte 2. El segundo frente del ataque moderno al libre albedrío libertario va un paso más allá. Recordemos que el primer frente dice que el libre albedrío libertario es *innecesario* porque podemos tener todas las libertades que valen la pena querer, incluso si el determinismo fuera cierto. El segundo frente va más lejos, argumentando que el libre albedrío libertario en sí mismo es *imposible* o *ininteligible* y no tiene lugar en el panorama científico moderno del mundo. Tal libertad fundamental no es algo que podríamos tener de todos modos, dicen sus críticos. Los que van por esta línea de pensamiento advierten que los

defensores del libre albedrío libertario a menudo han invocado oscuras y misteriosas formas de agencia o de causalidad para defender el punto de vista libertario. A fin de explicar cómo las acciones libres pueden escapar de las garras de las causas físicas y las leyes de la naturaleza (de tal modo que las acciones libres no estén determinadas por leyes físicas), los libertarios han propuesto centros de poder transempíricos, egos inmateriales, agentes noumenales fuera del espacio y del tiempo, movedores inmóviles, causas sin causa y otras formas poco comunes de agencia o causalidad —por lo que han generado críticas de oscuridad y misterio en contra de su teoría—. Incluso algunos de los más grandes defensores del libertarismo moderno, como Immanuel KANT, han argumentado que necesitamos creer en el libre albedrío libertario para que la moralidad y la responsabilidad auténtica tengan sentido, pero que nunca comprenderemos completamente tal libre albedrío en términos teóricos y científicos.

El problema que provoca este escepticismo generalizado sobre la existencia del libre albedrío libertario tiene que ver con un antiguo problema: si el libre albedrío no es compatible con el *determinismo*, como sostienen los libertarios, el libre albedrío no parece ser compatible con el *indeterminismo* tampoco (lo opuesto al determinismo). Los eventos que son indeterminados, tales como saltos cuánticos en los átomos, se producen simplemente al azar. Así que si las acciones libres fueran indeterminadas, como los libertarios afirman, parece que ellas también ocurren al azar. Pero, ¿cómo pueden los eventos del azar ser acciones libres y responsables? Supongamos que una elección fue el resultado de un salto cuántico o un evento indeterminado en el cerebro de una persona. ¿Esto equivaldría a una elección libre y responsable? Efectos indeterminados en el cerebro o el cuerpo serían impredecibles e impulsivos —como la aparición aleatoria de un pensamiento o el movimiento descontrolado del brazo—, todo lo contrario de lo que consideramos acciones libres y responsables. Parece que los acontecimientos indeterminados en el cerebro o el cuerpo ocurrirían *espontáneamente* y *socavarían* nuestra libertad en lugar de *fortalecerla*.

Este ataque moderno de dos frentes sobre la perspectiva libertaria tradicional del libre albedrío ha tenido un fuerte impacto en el pensamiento moderno. Para enfrentarlo, los libertarios deben demostrar i) que el libre albedrío es realmente incompatible con el *determinismo* (llámese el «Problema de la compatibilidad»). Pero también deben demostrar ii) que un libre albedrío libertario que requiere del *indeterminismo* puede hacerse inteligible y cómo, si es que es posible, tal libre albedrío puede reconciliarse con las concepciones modernas científicas del cosmos y los seres humanos (llámese el «Problema de la inteligibilidad»). Me referiré a estos dos problemas en este capítulo empezando por el primero, o el «Problema de la compatibilidad».

3. ¿EL LIBRE ALBEDRÍO ES INCOMPATIBLE CON EL DETERMINISMO?: EL ARGUMENTO DE LA CONSECUENCIA

La popularidad del compatibilismo entre filósofos y científicos modernos muestra que los libertarios que creen que el libre albedrío es incompatible con el determinismo no pueden seguir basándose solo en intuiciones acerca de la existencia de «senderos que se bifurcan» hacia el futuro para sostener su visión de que el determinismo está en conflicto con el libre albedrío (como se expuso en el apartado 1). Estas intuiciones deben ser sustentadas con argumentos que muestren *por qué* el libre albedrío debe ser incompatible con el determinismo. En la filosofía moderna, los libertarios han propuesto nuevos argumentos de incompatibilismo para enfrentar este reto, y empezaremos por considerar el más discutido de estos nuevos argumentos de incompatibilidad entre el libre albedrío y el determinismo.

Este importante argumento se llama el «Argumento de la consecuencia» y Peter van INWAGEN, uno de sus proponentes, lo expresa informalmente así:

Si el determinismo es verdad, entonces nuestros actos son la consecuencia de leyes naturales y eventos de un pasado remoto. Pero no depende de nosotros lo que ocurrió antes de que nacióramos y tampoco depende de nosotros lo que son las leyes naturales. Por tanto, las consecuencias de estas cosas (incluyendo nuestros propios actos) no dependen de nosotros. (Tomado de *An essay on free will*, Oxford: Clarendon Press, 1983, p. 16).

Decir que «no depende de nosotros» lo que «ocurió antes de que nacióramos», o «lo que son las leyes naturales», es lo mismo que decir que no hay nada que podamos hacer ahora para cambiar el pasado o alterar las leyes naturales (esto va más allá de nuestro control). Podemos entonces formular el argumento de la consecuencia en los siguientes pasos:

- 1) No hay nada que podamos hacer ahora para cambiar el pasado.
- 2) No hay nada que podamos hacer ahora para cambiar las leyes naturales.
- 3) No hay nada que podamos hacer ahora para cambiar el pasado y las leyes naturales.
- 4) Si el determinismo es verdad, nuestras acciones presentes son consecuencias necesarias del pasado y las leyes naturales. (Es decir, dado el pasado y las leyes naturales es *necesario* que ocurran nuestras acciones presentes).
- 5) Por tanto, no hay nada que podamos hacer ahora para cambiar el hecho de que nuestras acciones presentes ocurran.

En otras palabras, *no podemos hacer ahora otra cosa* que lo que en realidad hacemos. Como este argumento puede ser aplicado a cualquier agente y acción en cualquier momento, podemos inferir de él que *si el determinismo es verdad, nadie nunca puede hacer cosas distintas a las que hace*, y si el libre albedrío requiere tener el poder de hacer cosas distintas a las que de hecho hacemos (como en la imagen de los senderos que se bifurcan) entonces nadie tendría libre albedrío.

Defensores del argumento de la consecuencia, como VAN INWAGEN sostienen que las dos primeras premisas son innegables. No podemos cambiar ni el pasado (1) ni las leyes naturales (2). El paso 3 formula lo que parece ser la simple consecuencia de las premisas 1 y 2: si no puedes cambiar ni el pasado ni las leyes, entonces no puedes cambiar la conjunción de ambas. La premisa 4 simplemente formula lo que implica el determinismo. Algunos filósofos han cuestionado uno u otro de los primeros tres pasos del argumento. Pero la mayoría de las críticas se concentra en el paso 5. El paso 5 le sigue al 3 y al 4 en virtud de la siguiente inferencia: Si 3) no hay nada que podamos hacer ahora para cambiar el pasado y las leyes naturales, y 4) nuestras acciones presentes son consecuencias necesarias del pasado y de las leyes naturales, entonces 5) no hay nada que podamos hacer ahora para cambiar el hecho de que nuestras acciones presentes ocurran. Esta inferencia es un ejemplo del siguiente principio:

(PT) Si no hay nada que alguien pueda hacer para cambiar X, y si Y es una consecuencia necesaria de X (si es necesario que si ocurre X, ocurra Y), entonces no hay nada que alguien pueda hacer para cambiar Y.

PT ha sido llamado un «Principio de transferencia de impotencia» porque, en efecto, dice que si eres incapaz de cambiar algo X y algo Y va a ocurrir necesariamente si ocurre X, entonces también eres incapaz de cambiar Y. Esto tiene sentido. Si no podemos hacer nada para prevenir que ocurra X, e Y tiene que ocurrir si X ocurre, entonces ¿cómo podemos hacer algo para prevenir que ocurra Y? Considérese un ejemplo. Supongamos que el Sol va a explotar en el año 2050 y no hay nada que alguien pueda hacer ahora para cambiar el hecho de que el Sol vaya a explotar en 2050. Asumamos también que necesariamente (dadas las leyes de la física), si el Sol explota en 2050, toda la vida en la Tierra terminará en 2050. Si ambas aseveraciones son verdad, parece obvio que no hay nada que alguien pueda hacer ahora para cambiar el hecho de que la vida desaparecerá en la Tierra en 2050. Aquí hay otro ejemplo. Si no hay nada que alguien pueda hacer ahora para cambiar las leyes de la naturaleza y las leyes de la naturaleza implican que nada va más rápido que la velocidad de la luz, entonces no hay nada que alguien pueda hacer para cambiar el hecho de que nada va más rápido que la velocidad de la luz.

Sin embargo, a pesar de la verosimilitud inicial del Principio de transferencia de impotencia, los críticos del argumento de la consecuencia lo han desafiado. Ellos dicen que todo depende de cómo se interprete la expresión «no hay nada que alguien pueda hacer para cambiar...». Hablar acerca de lo que las personas «pueden» (o «no pueden») hacer es hablar acerca de sus *poderes*, y el concepto de poder es uno de los más difíciles en la metafísica, como indicó hace tres siglos John LOCKE. Por ejemplo, muchos *compatibilistas* interpretan lo que significa decir que las personas «pueden» o «tienen el poder» de hacer cosas de la siguiente manera.

Ellos dicen que:

«Tú puedes (o tienes el poder de) hacer algo» simplemente significa que «Si quisieras (o intentarás) hacerlo, lo harías».

«Yo puedo saltar esta cerca» significa que yo saltaría sobre ella si quisiera o lo intentara. Si alguien cuestiona mi poder de hacerlo, quien me cuestiona diría «no creo que lo lograras *aunque* quisieras o lo intentarás».

Ahora bien, lo interesante de esta interpretación compatibilista de «tener la capacidad» o «poder» es que, si es correcta, el argumento de la consecuencia fracasaría. Porque, de acuerdo a esta interpretación, el decir que podemos ahora cambiar el pasado o las leyes significaría que

«Si quisiéramos o intentáramos ahora cambiar el pasado o las leyes, las cambiaríamos».

Y esto es falso. Ninguna persona cambiaría el pasado o las leyes naturales *aunque* quisiera o lo intentara, porque nadie tiene el poder de hacerlo. Pero cuando nos referimos a acciones cotidianas como saltar sobre la cerca, las cosas cambian. Si puedes saltar sobre una cerca que está en tu sendero, puede ser cierto que lo *harías si* quisieras o lo intentarás, porque saltar sobre cercas es algo que *eres* capaz de hacer.

En otras palabras, en el análisis de «tener la capacidad» o «poder» con el que están de acuerdo los compatibilistas las *premisas* del argumento de la consecuencia son *verdad* (no hubieras cambiado el pasado ni las leyes, aunque hubieras querido o lo hubieras intentado, porque no tienes la capacidad de hacerlo). Pero la *conclusión* del argumento de la consecuencia se vuelve *falsa* (habrías saltado la cerca *si* hubieras querido o lo hubieras intentado porque saltar cercas de esta altura es algo que *eres* capaz de hacer). Como el argumento de la consecuencia tendría premisas verdaderas y una conclusión falsa, bajo este análisis, el argumento no sería lógicamente válido. ¿Qué ha pasado para que sea inválido? La respuesta es que el principio de transferencia de impoten-

cia ha fracasado. Tu impotencia o incapacidad para cambiar el pasado y las leyes naturales no se *transfiere* a tu impotencia o incapacidad de saltar la cerca. Esto porque *no* eres capaz de cambiar el pasado ni las leyes, pero sí *eres* capaz de saltar la cerca —por lo menos en el sentido compatibilista de que lo harías *si* quisieras o trataras—.

Pero, ¿por qué debemos aceptar esta interpretación «hipotética» de «tener la capacidad» o «poder» («lo harías si quisieras o trataras»)? Defensores del argumento de la consecuencia como VAN INWAGEN no aceptan este análisis compatibilista de «tener la capacidad» o «poder», como tampoco la mayoría de los libertarios. Así responderían al anterior argumento compatibilista:

Entonces el argumento de la consecuencia no funciona bajo su análisis compatibilista de «tener la capacidad» o «poder». Pero eso no debe sorprendernos. Esto porque su análisis compatibilista fue viciado desde el principio para que la libertad fuera compatible con el determinismo. Bajo su análisis, las personas pueden saltar la cerca aunque el hacerlo aquí y ahora sea imposible dado el pasado y las leyes naturales. Eso no es lo que para nosotros los libertarios significa «poder» en el argumento de la consecuencia. Lo que para nosotros significa es que sea posible que lo hagas *aquí y ahora, dado todos los hechos que confluyen*. Si su análisis le permite decir que las personas pueden hacer una cosa distinta a la que hacen, aunque no puedan cambiar ni el pasado ni las leyes, y a pesar de que sus acciones sean la consecuencia necesaria del pasado y las leyes, *entonces algo debe estar mal con su análisis compatibilista*. ¿De qué sirve un poder o habilidad para hacer algo si no puede ser *ejercido* en las circunstancias existentes aquí y ahora? Para nosotros los libertarios, las premisas y las reglas del argumento de la consecuencia son mucho más verosímiles que cualquier análisis compatibilista de «poder».

En este punto, los argumentos en torno al argumento de la consecuencia tienden a alcanzar un punto muerto. Los defensores incompatibilistas del argumento aducen que los críticos compatibilistas asumen lo que deben probar mediante su interpretación del término «poder» del argumento de la consecuencia, de manera tal que sea compatible con el determinismo. A esto los compatibilistas responden diciendo que los defensores del argumento de la consecuencia están, por el contrario, asumiendo ellos lo que deben probar al asumir que «poder» tiene un significado *incompatibilista* en vez de un significado compatibilista.